SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SASI-022-2026
AVISO DE CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes, el Municipio de Cubará, Boyacá, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. ***SASI-022-2026*** para seleccionar a través de la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía al (los) proveedor (es) para celebrar el contrato cuyo objeto será:

OBJETO: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y DEMÁS ELEMENTOS PARA LOS BUSES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ BOYACÁ.

Clasificación UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
40	16	15	00	FILTROS
15	12	15	00	PREPARADOS LUBRICANTES
25	17	25	00	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
32	10	15	30	COMBINADO DE RADIO FRECUENCIA RF
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
25	19	29	01	ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA AUTOMÓVILES
31	17	00	00	RODAMIENTOS, COJINETES RUEDAS Y ENGRANAJES
15	12	15	09	ACEITE DE FRENOS
31	40	17	03	EMPAQUE ESTAMPADO DE CAUCHO
31	20	15	30	CINTA DE PAPEL ALUMINIO
39	12	14	54	TERMINAL DE BATERÍA
31	15	19	05	CORREAS DE CAUCHO

26	10	17	66	REGULADORES
26	10	13	02	ALTERNADOR
32	12	17	05	INVERSORES
31	17	15	41	RODILLO DE RODAMIENTO
31	13	37	10	SELLANTE DE SILICONA
25	17	20	00	COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
25	17	20	09	BUJE DE AUTOMÓVILES
15	12	19	02	GRASA
31	17	15	39	BALINERAS
25	17	42	00	SISTEMA DE DIRECCIÓN
25	17	17	02	SISTEMAS DE FRENADO PARA AUTOMÓVILES
26	11	19	10	EMBRAGUE HIDRÁULICO
86	13	15	02	PINTURA
30	17	17	06	VIDRIO TEMPLADO
31	20	16	35	ADHESIVO DE POLIURETANO
40	15	15	33	BOMBAS HIDRÁULICAS
25	17	21	10	PITO DE VEHÍCULO
25	17	15	08	MOTOR DE LIMPIAPARABRISAS
25	17	27	04	SISTEMA CONTROL TEMPERATURA VEHÍCULO
26	10	14	12	KIT DE REPARACIÓN DE MOTOR
40	15	16	00	COMPRESORES DE MOTOR
25	17	25	04	ESPEJOS RETROVISORES
25	17	00	00	COMPONENTES Y SISTEMA DE TRANSPORTE
25	17	48	10	GATO DE VEHÍCULO

25	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
26	11	17	03	BATERÍAS PARA VEHÍCULOS
25	17	15	02	LIMPIABRISAS PARA AUTOMÓVILES
25	17	17	00	SISTEMA DE FRENADO Y COMPONENTES
26	11	19	00	EMBRAGUES
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	12	21	09	CRUCETA DE ACERO TIPO CUADRADO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: (Ver anexo 1 del Pliego de Condiciones).

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y la cuantía estimada del proceso, la modalidad de selección que se debe adelantar es la de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA** de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 1, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 80 de 1993, la cual se encuentra reglamentada en la Subsección 1, Sección 1, Capítulo 2, Título 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto No. 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se estima como plazo de ejecución de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la firma del acta de inicio. Si durante la ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el proceso normal de la ejecución, este podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El Municipio previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo, En tal caso se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliara la garantía.

PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del proceso dispuesto en el Portal Único de Contratación SECOP II y en el acto de apertura del presente proceso.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para atender los costos relacionados con la ejecución del contrato que surja del presente proceso es la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS ($ 121.954.128,00) M/CTE,** equivalente a **69.6521 SMLMV,** incluido IVA y

todos los gastos, impuestos, contribuciones y costos directos e indirectos a los que haya lugar. (Ver anexo formulario 1 del pliego de condiciones).

El presupuesto oficial para el presente proceso se encuentra respaldado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2026000503 DEL 05/10/2026**

No. CDP	FECHA	RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2025000503	05/10/2025	2.3.2.02.02.006.02.01	servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	1.2.4.3.03 / SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión / EDUCACION	$ 121.954.128,00
VALOR TOTAL					**$ 121.954.128,00**

INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACIÓN: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación, se aplican los siguientes tratados de libre comercio:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	México	NO	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	SI	-	SI
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

De acuerdo con la aplicación de las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente el presente proceso, está cubierto por el acuerdo Decisión 439 de 1998 CAN y Guatemala.

CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021 el presente

proceso de selección **será susceptible de ser limitado a MiPymes**, atendiendo que la cuantía del proceso no es superior a los US$125.000 dólares americanos liquidados con la tasa de cambio del día.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: (Ver Requisitos Habilitantes del pliego de condiciones).
CRONOGRAMA DEL PROCESO: El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO: El municipio de Cubará, Boyacá publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Portal Único de Contratación (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes.

Dado en el Municipio de Cubará - Boyacá, el seis (06) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GILDARDO MURCIA BUITRAGO
Alcalde Municipal

Revisó:	Yofre Andrés Rincón Medrano Asesor Jurídico de Contratación
Proyectó:	Sheyla Julieth Parada Mora; Apoyo Profesional Oficina de Contratación